

Código: HCE-P-E-GPP004	Versión: 01	Fecha: Diciembre 2019	Página: 1 de 4
Tipo de Documento: Política		Clasificación: Interno	Área Responsable: Comité de ética
Nombre del Proceso: Política de programa de capacitación código de ética			

“Políticas de programa de capacitación Código de ética”

0.1 APROBACIONES

AUTORIZÓ	
Sandra Ávalos Miembro de comité	Héctor Andrade Presidente de Comité

0.2 CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	SECCIONES AFECTADAS	PÁGINAS

Código: HCE-P-E-GPP004	Versión: 01	Fecha: Diciembre 2019	Página: 2 de 4
Tipo de Documento: Política		Clasificación: Interno	Área Responsable: Comité de ética
Nombre del Proceso: Política de programa de capacitación código de ética			

Índice

1. Objetivo.....	3
2. Alcance	3
3. Política y Procedimientos	4
4. Consideraciones Generales.....	¡Error! Marcador no definido.

Código: HCE-P-E-GPP004	Versión: 01	Fecha: Diciembre 2019	Página: 3 de 4
Tipo de Documento: Política	Clasificación: Interno	Área Responsable: Comité de ética	
Nombre del Proceso: Política de programa de capacitación código de ética			

1. Objetivo

Dar a conocer los lineamientos para el cumplimiento del programa de capacitación sobre Código de ética.

2. Alcance

Aplica a todos los colaboradores de HOTELES CITY EXPRESS

3. Definiciones

Plan anual de capacitación: herramienta que ayuda a generar una estrategia corporativa de capacitación en HOTELES CITY EXPRESS.

Código: HCE-P-E-GPP004	Versión: 01	Fecha: Diciembre 2019	Página: 4 de 4
Tipo de Documento: Política	Clasificación: Interno	Área Responsable: Comité de ética	
Nombre del Proceso: Política de programa de capacitación código de ética			

4. Política y Procedimientos

Lineamientos Generales:

El área de Aprendizaje Organizacional elaborará un programa anual de capacitación en el cual está incluido el dar a conocer y reforzar el conocimiento del Código de Ética que rige a HOTELES CITY EXPRESS.

Se describe el procedimiento para la elaboración de este programa:

Equipo de Aprendizaje Organizacional generará en septiembre una campaña informativa dirigida a los líderes de área y comités, en donde se compartirá información sobre la detección de necesidades de capacitación o reforzamiento de los programas vigentes.

El comité de ética tendrá hasta la segunda semana de octubre para presentar las propuestas, actualizaciones y reforzamientos para solicitar la capacitación del Código de ética a todos los colaboradores de HOTELES CITY EXPRESS.

Durante el mes de noviembre el equipo de Aprendizaje Organizacional analizará, priorizará y comunicará el Plan Anual de Capacitación del año siguiente. La información se publicará el mes de enero del año en que aplica este plan de capacitación.

Es obligatorio que todos los colaboradores de HOTELES CITY EXPRESS tomen los cursos de capacitación sobre el Código de ética que sean establecidos en el Plan anual de capacitación.

El área de Aprendizaje Organizacional llevará el control de las personas que tomen los cursos de capacitación con la finalidad de asegurarse que todos los colaboradores lo conozcan y lo concluyan.

Lineamientos en caso de dudas:

En caso de tener alguna duda favor de consultar las políticas de aprendizaje organizacional "Política Diagnostico de necesidades de capacitación" y "Política de Capacitación en oficina central" en el portal interno.